



Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA



117

PE-DDG-R-054-2019-WCG
Formulario CM-1559

PARTIDO POLITICO COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS DE GUATEMALA. Guatemala, quince de Marzo del año dos mil diecinueve-----

Se tiene a la vista para resolver la solicitud presentada por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN - CREO-** a través del Representante Legal, el Señor **Pablo Poroj Gómez**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa Organización Política para optar a los cargos de **Corporación Municipal del Municipio de SAN PEDRO SACATEPEQUEZ, Departamento de Guatemala**, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve, y;

CONSIDERANDO I

Que la literal a) del artículo 169 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, regula que es atribución de las Delegaciones Departamentales del Registro de Ciudadanos: "a) *Conocer lo relativo a la inscripción de candidatos y comités cívicos electorales dentro de sus jurisdicción.*", en ese orden, el artículo 216 de la Ley antes citada regula que: "...*Si se tratare de inscripción de planillas municipales con excepción de las cabeceras departamentales, la resolución se dictará por la respectiva Delegación Departamental o el Departamento de Organizaciones Políticas, en su caso...*".

CONSIDERANDO II

Que la solicitud contenida en el formulario **CM-1559**, fue presentada ante esta Delegación Departamental en fecha **cinco de Marzo del año dos mil diecinueve**, junto con la documentación que para el efecto regula los artículos 214 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y 53 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos y que la referida solicitud fue presentada dentro del plazo que regula el artículo 215 de la Ley antes citada.

CONSIDERANDO III

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que establece el artículo 45 del mismo cuerpo legal, según se deduce de la documentación de soporte presentada por cada uno de los candidatos postulados.

CONSIDERANDO IV

Que del estudio del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde y que provienen de **Asamblea Municipal Extraordinaria** del Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN - CREO-** de fecha **nueve de febrero de dos mil mil diecinueve**, en virtud que según controles del Departamento de Organizaciones Políticas, el partido si cuenta con organización partidaria vigente.

.../

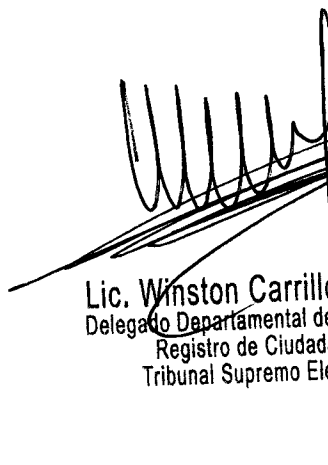
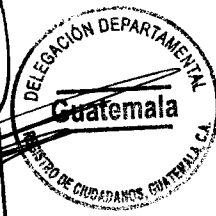


Tribunal Supremo Electoral
DELEGACION DE GUATEMALA

I...

POR TANTO:

Esta Delegación, con fundamento en lo considerado, leyes citadas y lo preceptuado en los artículos, 20 literal a), 48, 169 literal a, 167 literal d, 212, 213, 214, 216 y 217 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, 33, 49, 50, 51, 52, 53, 55 literal b, y 60 de su Reglamento. Al resolver **DECLARA:** I) **CON LUGAR** lo solicitado por el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-** a través de su Representante Legal, el Señor **Pablo Poroj Gómez**, declarando procedente la inscripción de los candidatos para optar a cargos de la **Corporación Municipal del Municipio de SAN PEDRO SACATEPEQUEZ departamento de Guatemala** que postula el Partido Político **COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-** a participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio del año dos mil diecinueve y que encabeza el candidato a Alcalde el señor: **NOE LEOPOLDO BOROR HERNANDEZ.** II) Remítase el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas, para su inscripción y extender la credencial que en derecho corresponde. III. **NOTIFÍQUESE.**



Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral



Tribunal Supremo Electoral

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

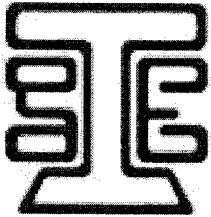
En la ciudad de Guatemala, Departamento de Guatemala siendo las veinte horas con veinticinco minutos del día dieciséis de Marzo del año dos mil diecinueve, en la Delegación Departamental del Registro de Ciudadanos, ubicada en la primera calle cincuenta y nueve zona dos del municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala. Entregue a: **Maria Alejandra Rivas Morataya del Partido Político Compromiso Renovación y Orden -CREO-**; quien se identifica con el documento personal de identificación DPI (1908 45465 0101) el contenido de la **Resolución No. DDG-R-054-2019/WCG/wcg. De fecha quince de Marzo del año dos mil diecinueve** referente a: Resolución de solicitud de inscripción de los candidatos postulados para optar a los cargos de Corporación Municipal de **SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**, del Departamento de Guatemala. Quién con la calidad con la que actúa, firma de enterado (a) de conformidad.

DOY FE.

f)

NOTIFICADO (A)

Lic. Winston Carrillo Gómez
Delegado Departamental de Guatemala
Registro de Ciudadanos
Tribunal Supremo Electoral



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1559

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **GUATEMALA*SAN PEDRO SACATEPEQUEZ**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN Fecha y hora: 14 de marzo de 2019 06:37

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	2615378490101	NOE LEOPOLDO BOROR HERNANDEZ	2615378490101	02/04/72
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 1	1648166580109	JOSÉ ALFREDO TURUY CANEL	1648166580109	06/09/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular 2	2686165230109	FELIX QUIYUCH XUYÁ	2686165230109	20/10/64
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente 1	2206331180109	CARLOS RENÉ PATZÁN TOL	2206331180109	25/06/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 1	2177452960109	HIGINIO PATZÁN CHAICOJ	2177452960109	11/01/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 2	1613075230109	CIRILO GALLINA TUNCHE	1613075230109	14/02/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 3	2355589310109	SERGIO ADOLFO JOAQUIN SURUY	2355589310109	16/09/66
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 4	2340394340109	VITALINO CULAJAY LOCON	2340394340109	30/04/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Titular 5	1884473930109	JUSTINO POCÓN CRUZ	1884473930109	26/09/63
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 1	2651211830109	FÉLIX STUARDO SUBUYUJ ICO	2651211830109	11/05/73
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejal Suplente 2	2246197130109	EDWIN ALEXANDER AJCIP POCÓN	2246197130109	23/06/77